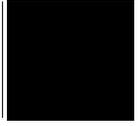




DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES

CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO  
 190 años

*Recibi original  
 8/06/15  
 20:15*



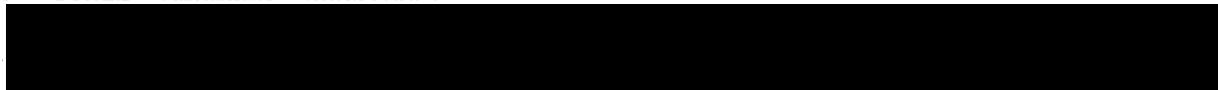
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 181

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 08 DE JUNIO DE 2015

C. JORGE MENESSES RODRIGUEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 17 DE DICIEMBRE DE 2005

en la fosa N° 1270

Alineamiento "D"-A-6-580

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez  
 DE PANTEONES